



Expediente 08/2021

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE “CONTRATACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCION DE OBRA PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES Y COMPENSACIÓN DE 97 KWP DE POTENCIA DE CAMPO SOLAR, SOBRE CUBIERTA DEL EDIFICIO EN EL VIVERO DE EMPRESAS CEEI BAHÍA DE CÁDIZ SITO EN CALLE MANANTIAL NÚMERO 13 (EDIFICIO 2). EXPEDIENTE 08/2021.”

ANTECEDENTES

A propuesta de la Mesa de Contratación, con fecha 19 de enero de 2022 se dictó Resolución de Propuesta de Adjudicación del expediente de contratación antes indicado, publicado el 20 de enero de 2022 en el perfil del contratante, declarando la mejor oferta presentada en el procedimiento de contratación llevado a cabo, la de la empresa MONELEG, S.L.

En el mismo acto se requería a empresa MONELEG, S.L. que acreditara la posesión y validez de los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar, así como con las condiciones particulares del Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas por las que se rige el procedimiento, cuya documentación es aportada el 27 de enero de 2022, y se comprueba el cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar.

El resultado de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el proceso ha sido el siguiente:

	MONELEG, S.L.	INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
SOBRE 2: Proposición Técnica	24,00	30,00
SOBRE 3: Proposición Económica	70,00	61,60
PUNTUACIÓN TOTAL:	94,00	91,60

En base a los antecedentes expuestos y teniendo en cuenta el procedimiento de contratación llevado a cabo, el Órgano de Contratación

RESUELVE

Adjudicar el Expediente 08/2021, iniciado para la CONTRATACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCION DE OBRA PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES Y COMPENSACIÓN DE 97 KWP DE POTENCIA DE CAMPO SOLAR, SOBRE CUBIERTA DEL EDIFICIO EN EL VIVERO DE EMPRESAS CEEI BAHÍA DE CÁDIZ SITO EN CALLE MANANTIAL NÚMERO 13 (EDIFICIO 2)”, a MONELEG, S.L. por el siguiente importe:



Expediente 08/2021

Por el Proyecto Técnico y trámites previos, así como la obra e instalación fotovoltaica y tramitación para su legalización:

Base imponible: 61.100,00 Euros
IVA: 12.831,00 Euros
Total IVA Incluido: 73.931,00 Euros

Siendo el presupuesto desglosado por apartados, el siguiente:

PROYECTO TÉCNICO Y TRÁMITES PREVIOS:

Base imponible: 800,00 Euros
IVA: 168,00 Euros
Total IVA Incluido: 968,00 Euros

OBRA E INSTALACIÓN FOTOVOLTÁICA Y TRAMITACIÓN PARA SU LEGALIZACIÓN:

Base imponible: 60.300,00 Euros
IVA: 12.663,00 Euros
Total IVA Incluido: 72.963,00 Euros

Por el mantenimiento anual de la instalación, el presupuesto de adjudicación ha sido:

Base imponible: 600,00 Euros.
IVA: 126,00 Euros.
Total IVA Incluido: 726,00 Euros.

Esta resolución será notificada a los interesados y publicada en el perfil del contratante en el día de la fecha.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el perfil del contratante, en base a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.



En El Puerto de Santa María, a 14 de febrero de 2022.

PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

CIF G-11423381

C/ Manantial, 13

PG Salinas de San José Bajo

Teléfono 956 86 06 54

11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

Fdo: Miguel Sánchez-Cossío Benjumeda

Director-Gerente

Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico